Universidad Nacional de Salla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 22 de setiembre de 2017

EXP-EXA Nº 8.626/2017

RESD-EXA Nº 378/2017

VISTO la Nota-Exa Nº 1779/17 de la Ing. Silvia Cristina Blanco, quien eleva la renuncia condicional al cargo de Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica I que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional Nº 8.820/62, a partir del 1 de octubre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Ing. Silvia Cristina BLANCO, D.N.I. N° 5.974.729, al cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica I que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de octubre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional N° 8.820/62.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Ing. Silvia Cristina Blanco, Departamento de Química, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

HAF smv amc

> Dra. MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FÁCULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.

CHALLAND CO. C. Expenses

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS8.